



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Creada por Ley N° 29488

Resolución de Comisión Organizadora N° 043-2016-UNDC

San Vicente de Cañete, *12* de *Mayo* del *2016*

VISTOS: La Resolución de Comisión Organizadora N° 037-2016 de fecha 08.04.16; Resolución de Comisión Organizadora N° 042-2016 de fecha 10.05.16, oficio N° 008-2016/UNDC/RCA/CRC de fecha 10.05.16, oficio N° 041-2016/UND/RCIS/MLC de fecha 10.05.16, Oficio N° 024-2016- UNDC/CO/PVPAC/RCPA/JERA de fecha 11.05.16, Oficio N° 032-2016/UNDC/RTH/RCGR de fecha 10.05.16, Oficio N° 25-2016/UNDC/DEG/MVÑS, Proveídos N° 540-2016 de fecha 11.05.16, N° 541-2016 de fecha 11.05.16, N° 542-2016 de fecha 11, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29488 de fecha 22.12.2009, publicada en el Diario Oficial el Peruano el 23.12.2009, se crea la Universidad Nacional de Cañete, con domicilio en el distrito de San Vicente, provincia de Cañete, departamento de Lima.

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes.

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220 estipula que aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de educación – MINEDU, constituye una Comisión Organizadora integrada por tres académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector (...).

Que, en este contexto, el señor Vice Ministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, mediante Resolución Viceministerial N° 033-2016-MINEDU de fecha 16.03.16, publicada en el Diario Oficial el Peruano el 17.03.16, se resolvió: 1° Reconformar la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete, la misma que estará integrada por:

- CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR, Presidente;
- JOSE OCTAVIO RUIZ TEJADA, Vicepresidente Académico;
- EDWIN AGUSTÍN VEGAS GALLO, Vicepresidente de Investigación



Resolución de Comisión Organizadora N° 043-2016-UNDC

San Vicente de Cañete, 12 de Mayo del 2016

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 037-2016 de fecha 08.04.16, se resolvió: 1° Aprobar los resultados finales del Concurso Docente 2016-I de la Universidad Nacional de Cañete, declarando como ganadores a dos (02) docentes y cuatro (04) jefes de práctica; 2° Disponer que los Directores de las Escuelas Profesionales y Dirección del Programa de Estudios Generales, remitan a la oficina de Secretaria General, la carga horaria de los docentes ganadores de concurso, así como la fecha de inicio y término de su contratación conforme al cronograma académico 2016-I.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 042-2016 de fecha 10.05.16 se resolvió: 1° Aprobar los resultados finales de la Ampliación de Concurso Docente 2016-I de la Universidad Nacional de Cañete, declarando como ganadores a cinco (05) docentes.

Que, en cumplimiento a lo estipulo en el artículo segundo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 037-2016 de fecha 08.04.16, mediante oficio N°008-2016/UNDC/RCA/CRC de fecha 10.05.16, Oficio N° 041-2016/UND/RCIS/MLC de fecha 10.05.16, Oficio N° 024-2016- UNDC/CO/P/VPAC/RCPA/JERA de fecha 11.05.16, Oficio N° 032-2016/UNDC/RTH/RCGR de fecha 10.05.16, Oficio N° 25-2016/UNDC/DEG/MVÑS, la Directora de del Programa de Estudios Generales y Directores de las Escuelas Profesionales, remiten la carga horaria de los docentes ganadores de concurso para el Semestre Académico 2016-I de la Universidad Nacional de Cañete.

Que, con Proveídos N°540-2016 de fecha 11.05.16, N°541-2016 de fecha 11.05.16, N°542-2016 de fecha 11.05.16, N° 543-2016 de fecha 11.05.16, N° 549-2016 de fecha 11.05.16, el Dr. José Octavio Ruiz Tejada - Vicepresidente Académico, solicita se proyecte la resolución correspondiente.

Que, estando a las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N°29488, Resolución Viceministerial N° 033-2016-MINEDU, Estatuto de la UNDC y demás normas concordantes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRATAR en vías de regularización y de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 a los docentes ganadores de concurso para el Semestre Académico 2016-I, descritos en el cuadro adjunto que consta de dos (02) folios y forma parte integrante del a presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a las Vicepresidencias, Directores de Escuela, Unidad de Recursos Humanos y docentes contratados.



Resolución de Comisión Organizadora N° 043-2016-UNDC

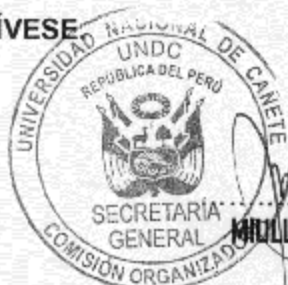
San Vicente de Cañete, 12 de Mayo del 2016



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete



[Signature]
MILLER BARRERA TRUJILLO
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete

SPAC
SPIN
Directores de Carrera
SERBAN
INTERMEDIOS
STRA/P
ABU/Sec. Útil



**RELACION DE DOCENTES GANADORES DE CONCURSO PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2016-I DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE**

Nº	DOCENTE	CATEGORÍA EQUIVALENTE PARA EFECTOS DE PAGO	CONDICION	DEDICACIÓN	HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS	ASIGNATURAS	CARRERA PROFESIONAL	CICLO	PERIODO DE CONTRACIÓN
ADMINISTRACION									
1	RIOS RIOS Waldemar	Auxiliar	Contratado	TC	40	Administracion II	Administración	III	18 de abril del 2016 hasta el 19 de agosto del 2016
						Teoria Administrativa	Contabilidad	I	
						Introduccion a los negocios	Administración	I	
						Gerencia de Marketing I	Administración	V	
INGENIERIA DE SISTEMAS									
2	ARRIOLA RAMIREZ Franklin	Auxiliar	Contratado	T.C.	40	Sistemas Digitales	Ingeniería de Sistemas	III	25 de abril del 2016 hasta el 19 de agosto del 2016
						Electrónica y Circuitos Digitales	Ingeniería de Sistemas	V	
3	DIAZ VILLEGAS Roger Leandro	Auxiliar	Contratado	T.C.	40	Matemática II	Agronomía	III	25 de abril del 2016 hasta el 19 de agosto del 2016
						Matemática II	Ingeniería de Sistemas	III	
4	LUCAS VALDEZ Guido Rubén	Auxiliar	Contratado	T.C.	40	Geometría Analítica	Administracion	III	25 de abril del 2016 hasta el 19 de agosto del 2016
						Matemática Superior	Contabilidad	III	
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS GENERALES									
5	RAMOS TORREALVA, Zully Maribel	Auxiliar	Contratado	TP	15	Matemática Básica	Administración	I	18 de abril del 2016 hasta el 19 de agosto del 2016
							Contabilidad		
							Agronomía		
AGRONOMÍA									





**RELACION DE DOCENTES GANADORES DE CONCURSO PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2016-I DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE**

N°	DOCENTE	CATEGORÍA EQUIVALENTE PARA EFECTOS DE PAGO	CONDICION	DEDICACIÓN	HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS	ASIGNATURAS	CARRERA PROFESIONAL	CICLO	PERIODO DE CONTRACIÓ
	SANTIAGO HUILCA Blanca Flor	Auxiliar	Contratado	T.C.	40	Sistemas Agropecuarios	Agronomía	III	25 de abril del 2016 hasta el 19 de agosto del 2016
						Agrometeorología	Agronomía	V	
JEFE DE PRACTICA									
7	GARCÍA CONDORI Raúl	Jefe de Práctica	Contratado	TC	40	Laboratorio de Computo	Todas las carreras	I, III, V	18 de abril del 2016 hasta el 19 de agosto del 2016
8	ESPINO WUFFARDEN Jorge Eugenio	Jefe de Práctica	Contratado	TC	40	Laboratorio de Computo	Todas las carreras	I, III, V	18 de abril del 2016 hasta el 19 de agosto del 2016
9	BARDALES MIO Juan Antonio	Jefe de Práctica	Contratado	TC	40	Laboratorio de Fisica	Agronomía e Ingeniería de Sistemas	I, III, V	18 de abril del 2016 hasta el 19 de agosto del 2016
10	BAUTISTA DUEÑAS Lijiana Judith	Jefe de Práctica	Contratado	TC	40	Laboratorio de Biología	Agronomía e Ingeniería de Sistemas	I, III, V	18 de abril del 2016 hasta el 19 de agosto del 2016
ADMINISTRACIÓN DE TURISMO Y HOTELERÍA									
11	REYES CAMASCA Rosario Cristina	Auxiliar	Contratado	T.C.	40	Fundamentos del Turismo	Administración de Turismo y Hotelería	I - Noche	25 de abril del 2016 hasta el 19 de agosto del 2016
						Hostelería		III	
						Gestión Hotelera		V - Noche	
						Turismo Alternativo		V - Noche	

